

Premios y castigos en la educación. ¿Barreras o estrategias para aprender?

ARTURO PERRUSQUÍA RESÉNDIZ

Artículo recibido: 05/05/10; evaluado: 06/07/10 - 06/08/10; aceptado: 06/08/10

Los premios y los castigos son comunes en la vida cotidiana. En el campo de la educación son los estudiantes quienes, con frecuencia, viven este tipo de procedimientos; también los docentes se encuentran sujetos a la aplicación de lo que algunos consideran estrategias necesarias para un “buen rendimiento escolar”. Premiar y castigar no es una práctica de hoy, son herramientas que hemos utilizado antes bajo otro esquema. Los expertos en el tema afirman que este tipo de prácticas más que facilitar los procesos de aprendizaje los obstaculizan. De ello hablaremos a continuación.

La letra con sangre entra...

Esta frase era de uso común cuando alguien tenía la oportunidad de intercambiar experiencias de la vida escolar de sus hijos y manifestaba las dificultades por las cuales pasaba para lograr que aprendieran operaciones matemáticas o habilidades de lectoescritura. De esta forma, los padres ofrecían la solución a cualquier problema de aprendizaje. La agresión corporal se concebía como pieza clave para el buen aprovechamiento del educando: *el jalón de orejas o de patillas, el coscorrón o un reglazo en las yemas de los dedos* se establecieron como prácticas normales en casi todas las instituciones de educación básica.

La facultad que los padres conferían a los maestros para reprender a sus hijos, por el escaso aprovechamiento o el mal comportamiento, no buscaba destruir sino salvar al aprendiz, dotarlo de herramientas para enfrentar al mundo y aprender a conducirse en él; no se trataba de una concesión sobre la vida sino para la vida. A partir de esta percepción muchos hicieron de esa práctica un hábito, que justificaban arguyendo razones culturales, históricas o por la *condición de la naturaleza humana*. De esta forma, la escuela se fue convirtiendo en el mejor espacio para generar temor y malestar por el proceso de aprender.

Hay quien piensa que esta forma de enseñar pertenece a una generación que construyó modos de aprender de una manera peculiar, cuyo formato ha desaparecido. Pero la realidad muestra lo contrario: *como sociedad no hemos promovido la desaparición de esa vieja práctica, por el contrario, la hemos sustituido por otra*, que tiene el mismo acento, es sutil, pero igual obstaculiza el proceso de aprender y el gusto por hacerlo: me refiero al acto de *premiar o castigar*.

Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educação

ISSN: 1681-5653

n.º 53/5 – 10/09/10

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

Organização dos Estados Ibero-americanos para a Educação, a Ciência e a Cultura (OEI)



En la práctica educativa actual se percibe a los *premios* y *castigos* como dos acciones de estructura distinta, cuyo propósito es satisfacer necesidades de aprendizaje diferentes, sin embargo, no es así; ambas son formas *externas* de imponer, condicionar y manipular el proceder del estudiante ante el proceso de aprender; ninguna de ellas fomenta un verdadero interés por realizar una actividad por su valor en sí, sino por los resultados que tendría el hacerla o dejarla de hacer. Quienes han estudiado el tema dicen que *los premios* modifican la mentalidad y, en consecuencia, la conducta del niño; alimentan el espíritu de competencia, el individualismo y aprisionan el libre ejercicio de su derecho a elegir. Mientras que *los castigos*, bajo la idea de *disciplinar*, minimizan el esfuerzo del educando, sacan a flote la desigualdad entre pares, generan ansiedad, angustia y temor por el tipo de castigo que se puede recibir. El resultado, malestar por el proceso de aprender.

A pesar de haberse demostrado que premios y castigos representa un ejercicio que atropella la libertad y la integridad física y psíquica del ser humano —bajo el supuesto de que favorecen el desarrollo de ciertas actitudes y comportamientos—, continuamos educando con ellos. No hemos decidido reconsiderar nuestro actuar ante algo que apremia. Apremia porque, además de no contribuir al proceso educativo, ambos mecanismos se perfilan como un tipo de violencia escolar no reconocida, que estructura y condiciona la vida académica y la relación entre los actores de la educación. Por ello, es importante que revisemos de manera frecuente las estrategias utilizadas para despertar el interés o el gusto por aprender en los educandos.

Existen propuestas, como la planteada por Jean-Philippe Faure en: *Educación sin castigos ni recompensas* o la de Richard L. Curwin y Allen N. Mendler, *Disciplina con dignidad*, o la de Paulo Freire en *Cartas a quien pretende enseñar*, donde se exponen algunas ideas para reorientar nuestras prácticas. Por ejemplo, se apunta que el cambio podría empezar por realizar una práctica educativa con un lenguaje sin violencia; una comunicación propiciadora del diálogo y la escucha, generar ambientes de trabajo colaborativo donde se fortalezcan los lazos de convivencia y el respeto por el otro. Claro, depende de nosotros retomar la que responda a nuestras necesidades y tipo de población estudiantil. Sólo, no olvidemos, que uno de los fines de la educación debe ser formar sujetos creativos con sentido de responsabilidad y no de obediencia, como se hace cuando se premia o castiga.

arturoperrusquia@yahoo.com.mx